

ADJUDICACION

Para una mayor claridad, se recogen aquí los criterios de adjudicación.

Con un máximo de 100 puntos, la oferta ganadora será la que obtenga mejor puntuación repartida como sigue:

CRITERIO AUTOMATICO

(Total 70 puntos)

1. Mejor precio

La mejor puntuación, (70 puntos), corresponde a la oferta más baja. A los efectos de la valoración económica, se empleará la siguiente fórmula:

$$\text{Puntos} = 70 \times (\text{MOf} / \text{Of})$$

Siendo:

- Of = Importe de la oferta analizada
- MOf = Importe de la mejor oferta

CRITERIO EVALUABLE MEDIANTE JUICIO DE VALOR

(Total 30 puntos)

2. Cercanía de la planta de hormigón (10 puntos)

Incluir posición geográfica o dirección de la planta de hormigón. La más cercana a Pradollano conseguirá la máxima puntuación, y se realizará una proporción lineal de distancias para puntuar el resto de las ofertas.

3. Características técnicas (20 puntos)

Las características técnicas del árido (es obligatorio incluir un ensayo de laboratorio) así como otras características del hormigón a utilizar en la obra, será evaluado con hasta 20 puntos. Además de lo anterior, los elementos indicados en el pliego técnico como: Consideración de la clase de exposición E (erosión por cavitación), Inclusión de aditivos hidrófugos, Inclusión de fibra de vidrio, Aportación de la documentación referida a los datos técnicos y origen del árido a utilizar y/o Utilización de árido o fítico para pavimentación, serán elementos evaluables con hasta 20 puntos.